

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento de fabricación de tubos de papel para las industrias textiles"-----

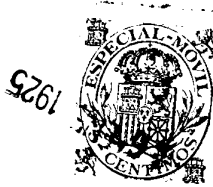
a favor de D. Mariano LORÉS ABÓS, domiciliado en BARCELONA.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de tubos de papel de los que se emplean como canillas para la formación de husadas en filatura y otras industrias textiles, cuales tubos son obtenidos por arrollamiento del papel hasta alcanzar un grueso de paredes que tenga la resistencia requerida.

Por el procedimiento que constituye el objeto de la patente, se producen los tubos también por arrollamiento del papel,



practicando en la superficie externa de los mismos un surco helicoidal que, a la vez que sirve para mantener la adhesión del hilo sobre la canilla, contribuye al arrollamiento perfecto del mismo al iniciarse la formación de la husada.

La forma corriente de tales tubos es la troncocónica, pero podrían afectar cualquier otra adecuada, siendo susceptibles de variación sus tamaños, así como el grueso de sus paredes, el del papel empleado y el número de capas del mismo.

Pueden ser variables también las dimensiones del surco helicoidal, así como el modo de producirlo sobre los tubos, por lo cual debe considerarse solamente a título de ejemplo el caso de ejecución práctica de uno de tales tubos, que se representa en el dibujo adjunto.

En este dibujo aparece claramente el surco helicoidal A, formado en la superficie exterior del tubo troncocónico B.

Estos tubos pueden ser empleados en las máquinas de hilar, en las lanzaderas o, como se ha dejado entender, pueden tener cualquier aplicación semejante, en la que se utilicen para el arrollamiento de hilos.

Las máquinas y disposiciones empleadas, así como las prácticas manuales capaces de utilizarse para la realización del procedimiento, pueden ser variables, sin que por ello ni por las circunstancias que concurran en tal realización, como por ejemplo la utilización de adhesivos u otros auxiliares y la producción de leyendas o marcas sobre los tubos, se altere la esencialidad del objeto de la patente.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presen-



te memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de tubos de papel arrollado, de los utilizados en filaturas y otras industrias textiles como canillas o para la formación de husadas, caracterizado por la producción de tales tubos, configurados de modo que presenten un surco de forma helicoidal, en su superficie externa.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento de fabricación de tubos de papel para las industrias textiles".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

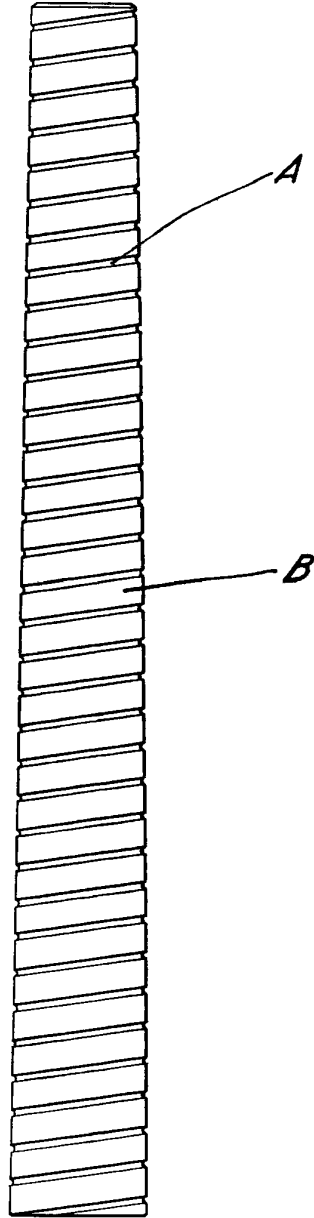
Barcelona, 16 de Enero de 1925.

P. p. de D. Mariano LORÉS ABÓS.

G. JONEL DURAN  
P.P.



92.276



Barcel. 16 Enero 1925

*[Handwritten signature]*